



TRIBUNAL CALIFICADOR NOMBRADO MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 2025/1446, DE FECHA 14.03.2025, DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO POR EL TURNO LIBRE, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, A UNA PLAZA DE INGENIERO/ A TÉCNICO/A INDUSTRIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TRES CANTOS. BASES APROBADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 2024/6521, DE LA CUARTA TENIENTE DE ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE TRES CANTOS, DE FECHA 18.12.2024, EN SU SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 02.04.2025:

**ACUERDA:**

**PRIMERO.-** Publicar la valoración provisional del concurso, de conformidad con los datos de la siguiente tabla:

ASPIRANTES ADMITIDOS				EXPERIENCIA PROFESIONAL ART.9.2 A)	FORMACIÓN ART.9.2 B)	MÉRITOS ACADÉMICOS ART.9.2 C)	SUP. EXÁMENES PROCESOS SELECTIVOS ART.9.2 D)	PUNTUACIÓN TOTAL	OBSERVACIONES
N.º	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	Puntuación máxima: 4 PUNTOS	Puntuación máxima: 4 PUNTOS	Puntuación máxima: 1 PUNTO	Puntuación máxima: 1 PUNTO	Puntuación máxima: 10 PUNTOS	
1	ALONSO	VALIENTE	EVA MARÍA	2	4	0	1	7	
2	ARAUS	GOZALO	PEDRO	0	0,6	1	0,25	1,85	
3	BLÁZQUEZ	COBO	ALICIA	0,5	2,15	1	0	3,65	2
4	BLÁZQUEZ	PINDADO	JOSÉ MARÍA	4	4	0	0	8	



5	BRITO	PADRÓN	NORBERTO	4	4	1	1	10	
6	CAMPOS	LORENZO	TEODORO	0	2,75	0	0	2,75	
7	CARDONA	BAANANTE	EVA	0	0	1	0	1	
8	CARO	PALOMO	GUILLERMO	3	4	0	1	8	
9	GONZÁLEZ	MARAÑA	EDUARDO	0	0	0	0	0	
10	MARTÍNEZ	HERRÁN	JAVIER	0	0	0	0	0	
11	MATA	MORATILLA	IVÁN	0	1,05	1	0	2,05	
12	MORÓN	DEL POZO	IGNACIO	0	1,8	1	0,75	3,55	2
13	MUÑOZ	GARCÍA	RODRIGO	3	4	0	1	8	1
14	PÉREZ	BARRIL	FRANCISCO	4	4	0	0	8	
15	SÁNCHEZ	MORATE	IGNACIO	0	0	0	0	0	
16	SÁNCHEZ	MOYA	ÁLVARO	1	1,05	0	0	2,05	2
17	SIERRA	HERREROS	JOSÉ LUIS	0	4	1	0	5	
18	TRISTANCHO	SOSA	PAULA	2	4	0	0	6	

### OBSERVACIONES:

- 1.- Acreditar servicios prestados en administraciones públicas. Art. 9.2.A)
- 2.- Acreditar horas y/o créditos de acciones formativas. Art. 9.2.B)



**AYUNTAMIENTO  
TRES CANTOS**

**SEGUNDO.**- De conformidad con lo establecido en el apartado 11.3 de las Bases Específicas que rigen la presente convocatoria, los aspirantes disponen de un plazo de **10 días hábiles** contados a partir del siguiente al de la publicación de la calificación para formular alegaciones, respecto a la puntuación obtenida en la fase de concurso, en el Registro General del Ayuntamiento, o de forma telemática en el registro electrónico o en cualquier otro órgano administrativo conforme a lo establecido en el artículo 16 de la Ley 39/2015 de 01 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El presente anuncio se hará público en el tablón de anuncios de la Sede electrónica: <https://sede.trescantos.es>

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fecha, firma y huella digital al margen